



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes s/licencia SOTO DAVILA, Carlos V." y,

CONSIDERANDO:


Que a fs. 1 el señor Juez titular del Juzgado Federal de Corrientes, doctor Carlos Vicente Soto Dávila, solicita se le conceda licencia con goce de sueldo, con motivo de asistir a la reunión cursada por la Justicia Federal de la Provincia de Tucumán.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 5 y 6 de diciembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION